ORGANIZACIÓN MUNDIAL

G/LIC/N/1/KOR/1

DEL COMERCIO

31 de enero de 1997

(97-0371)

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

Notificación en virtud de los artículos 1.4 a) y 8.2 b)

COREA

Se ha recibido de la Misión Permanente de Corea la siguiente comunicación.

Las reglas y la información relativa a los procedimientos para el trámite de licencias de importación aplicables en Corea se dan a conocer en la publicación "<u>Daily Trade News</u>", de la Asociación de Comercio Exterior de Corea, y en el Boletín Oficial del Gobierno coreano.

Se remite con la presente (únicamente en lengua coreana) un ejemplar de la Ley de Comercio Exterior y de su reglamento de aplicación, en el que se enuncian las disposiciones básicas en materia de licencias de importación, así como un ejemplar de la publicación <u>Daily Trade News</u> en la que se dan a conocer las revisiones más recientes de cada aviso detallado.

La Ley de Comercio Exterior y su reglamento de aplicación contienen las disposiciones básicas en materia de licencias de importación; los Avisos de Exportación e Importación y el Compendio de Avisos Públicos se publican de conformidad con esas disposiciones.

Para mayor información sobre esos avisos, sírvanse remitirse a la página 9 del Examen de las Políticas Comerciales (WT/TPR/G/19) y a las respuestas al Cuestionario relativo a los procedimientos para el trámite de licencias de importación (G/LIC/N/3/KOR/1) presentadas por el Gobierno de Corea, así como a las páginas 39 a 41 del Informe (WT/TPR/S/19) preparado por la Secretaría. Se adjunta la versión inglesa de la lista de los productos comprendidos en los Avisos de Exportación e Importación¹, que no se reprodujo en los informes mencionados *supra*.

¹Puede consultarse en la Secretaría (División de Acceso a los Mercados) (en inglés solamente).